



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.012

Fecha: Junio 8 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CECILIA OROZCO, Representante Decano Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos

JESUS MARIA SANCHEZ, Director de Regionalización.
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General
JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.011 de 2010.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe sobre Menciones de Exaltación a los Investigadores de la Universidad del Valle.**
- 4. Informe Comisión Regional de Competitividad**
- 5. MEMORANDOS**
 - 5.1 Memorando Estímulos Académicos No.010-2010
 - 5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
- 6. Proyectos de Resolución**
 - 6.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo del período Agosto – Diciembre de 2010, para los Programas académicos de Pregrado con Sede en Cali”
 - 6.2 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Especialización en Otología y Neurotología.

- 6.3 Por la cual se reemplaza la Resolución No.035 de marzo 25 de 2010 del Consejo Académico que regula el Programa de Especialización en Neurocirugía.
- 6.4 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al niño(a) y adolescente.
- 6.5 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Especialización Administración de la Calidad Total y Productividad a la Sede Tuluá.
- 6.6 Por la cual se modifica y actualiza la Resolución No.021 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula al Programa Académico de Especialización en Psiquiatría.
- 6.7 Por la cual se modifican las Resoluciones No. 047 de 2007 y 123 de 2007, que integran en una sola Resolución y se oficializa la extensión de varios programas académicos para el sistema de Regionalización de la Universidad del Valle.

7. Correspondencia a considerar

7.1 Solicitud del Instituto de Psicología de Vincular a unos Profesores como Visitantes Honorarios.

7.2 Oficio enviado por los Representantes Estudiantiles del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, manifestando inconformidad sobre presupuesto asignado para el desplazamiento de las Sedes a la Sede Meléndez.

7.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración para otorgar Grado Póstumo.

8. Correspondencia a disposición.

- 8.1 Copia oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario a la Presidente de Corpuv, referente al caso del estudiante Raúl Eduardo Sánchez, del Programa Académico de Arquitectura.

- 8.2 Copia oficio enviado de Subdirección Académica del Instituto de Psicología al Vicerrector Académico, adjuntando información sobre los requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratistas.

9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.011 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1. El Señor Rector da la bienvenida al Consejo al profesor Hernán Toro Patiño, elegido Decano de la Facultad de Artes Integradas. El Señor Rector agradece la labor realizada por el profesor Luis Humberto Casas en la Decanatura y solicita al Consejo el envío de una carta de reconocimiento, lo cual es aprobado.
- 2.2. El Señor Rector lamenta el fallecimiento del Maestro Omar Rayo, Doctor Honoris Causa de la Universidad del Valle e informa que la Rectoría estará presente en el funeral donde se leerá una resolución de honores.
- 2.3. El Señor Rector informa sobre las decisiones más importantes tomadas por el Consejo Superior que se reunió el pasado 13 de mayo. En dicho Consejo se presentó el proyecto de Construcción de Obras en la Universidad, por parte de la Oficina de Planeación. La totalidad de las obras tendrá un costo de \$120 mil millones de pesos, y serán financiadas con recursos de estampilla de acuerdo a un mecanismo financiero que está por establecerse. Las obras seleccionadas son aquellas que se han identificado como más urgentes en las distintas discusiones que se han adelantado sobre el tema, y que no han podido realizarse por falta de recursos. La duplicación del monto de la estampilla permite que puedan ser

construidas ahora. El Consejo Superior dio por recibida las propuestas y autorizó la contratación de una firma especializada para establecer el valor real de los proyectos y las alternativas de financiación. El Rector manifiesta que no se deben pignorar recursos superiores al 25% del recaudo estimado de la estampilla para garantizar que en la Universidad haya inversión en otros rubros de modo permanente. El Consejo Superior reconoció la necesidad de desarrollar el plan de inversiones propuesto.

Igualmente, el Consejo Superior aprobó las distinciones a los profesores recomendadas por el Consejo Académico y que serán entregadas el próximo 11 de junio en el acto de celebración de los 65 años de la Universidad. De otro lado, aprobó la solicitud de crear una exención de matrícula para los estudiantes que ingresan bajo la condición de afrodescendiente.

El Consejo Superior fue informado del estado del giro de recursos de la Gobernación a la Universidad, de los cuales se debe parte de los recursos presupuestados en el 2009 y la totalidad de los recursos del 2010. La Gobernación estableció un nuevo plan de pagos para ponerse al día del cual se han hecho dos desembolsos. El Consejo Superior ordenó hacer gestiones para que los recursos lleguen de manera constante, incluidos los recursos de pensiones dejados de pagar. Se está consultado con la Oficina Jurídica el camino más adecuado a seguir para obtener la regularización de todos los aportes.

La Representación Profesoral solicitó al consejo Superior pronunciarse sobre la compensación por la pérdida de poder adquisitivo de los salarios en el cuatrienio 2002-2006, en el desarrollo de la sentencia de la Corte Constitucional al respecto. Se están haciendo consultas de las alternativas a seguir. Una de las formulas planteadas ante el Ministerio de Educación es que haya un aumento del punto salarial para el año 2010, adicional al que ya se decretó de 2%.

- 2.4. El Señor Rector informa sobre su asistencia al Segundo Encuentro de Rectores de Universia en Guadalajara, México. Entrega el informe escrito correspondiente. Menciona que se está gestando

para los países de Iberoamérica un mecanismo similar al que existe en Europa denominado Acuerdo de Bolonia, sobre movilidad, acreditación y reconocimiento de títulos. Se planearon 11 temas de discusión y las conclusiones se llevarán a la próxima cumbre de jefes de estado de Iberoamérica que se realizara en Argentina. En la Reunión se presentó un libro sobre el papel de la ciencia y tecnología en América latina y se firmó el acuerdo sobre el sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera “sicele”, con el instituto Cervantes de España. La Universidad del Valle no firmó el acuerdo y lo hará después de verificar el cumplimiento de una serie de condiciones.

- 2.5. El Señor Rector informa que el próximo jueves se realizará la entrega de botones de antigüedad a los funcionarios y el viernes la entrega de distinciones a los profesores, actos con los cuales se celebrarán los 65 años de fundación de la Universidad. El Señor Rector propone reiniciar el reconocimiento a los funcionarios no docentes por servicios distinguidos, reconocimientos que están reglamentados por la Universidad que no han vuelto a ser otorgados. Propone que esto se haga en septiembre u octubre y enviará a las Unidades académicas copia de la Resolución que lo reglamenta para que las unidades seleccionen los candidatos. El Consejo aprueba la iniciativa.
- 2.6. El Señor Rector se refiere al Ranking sobre investigación de Scimago, en el cual la Universidad del Valle figura como tercera Universidad Colombiana y en la posición 65 en América Latina, lo cual es un reflejo de la importancia que ha adquirido la investigación en la Universidad del Valle.
- 2.7. El Señor Rector hace un reconocimiento a la labor realizada por la profesora Liliana Arias quien termina su periodo como Decana de la Facultad de Salud, reconocimiento al cual se unen todos los consejeros.

El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez, pregunta si en el plan de obras propuesto esta incluida la terminación del edificio de la Facultad de Artes Integradas y del Multitaller. El Señor Rector informa que la terminación completa del edificio de la Facultad de

Artes Integradas cuesta más de \$25.000 millones de pesos, de los cuales se han considerado \$9.800 millones que ese utilizarán en terminar dos áreas inconclusas. Anota que previamente se habían invertido \$8.800 millones. Respecto del Multitaller, hay un acuerdo con la Facultad de Ciencias para la utilización de espacios, y este año se habilitara una serie de salones y espacios para laboratorios. El Representante solicita que el plan de obras sea presentado al próximo Consejo Académico, lo cual es aprobado.

- 2.8. El Representante Profesor Antonio Echeverry pregunta sobre proyecto de ley modificatorio de la Ley 30. El Señor Rector informa que el lunes pasado se realizó una reunión de Vicerrectores administrativos para analizar el proyecto y mañana seccionaran de modo conjunto las comisiones sexta de Cámara y Senado para debatirlo. Hay una ponencia que hace modificaciones al proyecto original, algunas de las cuales han sido recomendadas por los Vicerrectores Administrativos y otras no. En lo referente al pago de las deudas de las entidades territoriales, se añadió que fuera por todo concepto, lo cual dificulta el procedimiento de cobro y se pedirá que se deje el texto original que se refiere sólo a obligaciones nacidas de la Ley 30. Se añadió un literal al tema de fortalecimiento Regional para incluir a las Universidades que tengan seccionales en las fronteras, norma que se considera innecesaria. Por otro lado, se precisan otros aspectos como aumentar el reajuste propuesto para el año 2011 en dos puntos porque un punto se considera insuficiente. El Señor Rector manifiesta que este es el estado actual del debate.
- 2.9. De otro lado el Representante Profesor pregunta por la presentación de los libros para conmemorar el Centenario del Departamento, y el Señor Rector informa que los libros correspondientes serán presentados en un acto especial en la Biblioteca Departamental, cuya fecha no se ha determinado todavía.
- 2.10. El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos pregunta por la situación del lote donde se construirá la Sede de Buga. El Señor Rector informa que la semana pasada se reunió con estudiantes de Buga, con asistencia del alcalde de la ciudad y se hizo un acuerdo para desocupar la escombrera y desalojar las caballerizas que ahí

existen. En el día de mañana se completarán las acciones de desalojo y una vez limpio el lote, se procederá a su cerramiento.

- 2.11. El Vicerrector Académico entrega las estadísticas de estudiantes inscritos para el semestre agosto diciembre que totaliza 9.182. Se vendieron 9.657 pines. Igualmente informa que la próxima semana se informará sobre la agenda de reuniones de las unidades académicas para la convocatoria docente. De otro lado, informa que se realizó la primera reunión formal para la acreditación de alta calidad de maestrías y doctorados.

3. INFORME SOBRE MENCIONES DE EXALTACIÓN A LOS INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

- 3.1 El Señor Rector informa que se acordó en el Comité Central de Investigaciones hacer un reconocimiento a investigadores y grupos de investigación destacados de la Universidad con motivo de la celebración de los 65 años. El Comité ha venido trabajando sobre las postulaciones hechas por las facultades. Las menciones serán entregadas por la Rectoría.
- 3.2 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el Comité Central de Investigaciones recomendó entregar una mención a un investigador destacado de cada Facultad y a tres investigadores y tres grupos de investigación destacados de la Universidad. Las postulaciones fueron presentadas por las facultades, con excepción de Socioeconomía y el Instituto de Psicología, los cuales no tuvieron interés en el proceso. El comité Central de Investigaciones analizó la información enviada sobre las personas postuladas y estableció un factor de ponderación para los distintos conceptos. La Vicerrectora explica el procedimiento establecido, y precisa que el trabajo se realizó exclusivamente con los nombres postulados por cada facultad.
- 3.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que estos reconocimientos se extiendan al trabajo de creación artística cuyo proceso es diferente. Pide que se estudie esa posibilidad. El Señor Rector le solicita al Señor Decano que sea la Facultad la que construya la propuesta.

- 3.4 La Decana de la Facultad de Salud manifiesta su acuerdo en que se haga una exaltación pero considera que se deben revisar los criterios establecidos, donde se tienen en cuenta las tesis de posgrado dirigidas, pues estos pueden ser asimétricos en la Facultad de Salud. Pone como ejemplo a los profesores del área clínica que no dirigen tesis pero que pueden ser investigadores muy destacados. Se crean asimetrías sobre la valoración que se les da a las direcciones de tesis frente a la que tienen las publicaciones en revistas indexadas. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que debido a ello se ponderaron los factores y se pidió mínimo un producto en cada categoría a cada uno de los postulados.
- 3.5 El Representante Profesor Mario Alejandro Pérez solicita que los criterios de las menciones se pasen para aprobación por el Consejo Académico.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que los trabajos de grado como cierre de los procesos de investigación, son importantes, tanto como el trabajo en clínicas. Por lo tanto, se debe valorar cada detalle. La mención debe ser una distinción importante que hace la Universidad y para los investigadores distinguidos constituye un reconocimiento público.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Facultad tiene grandes diferencias con esa propuesta no sólo por su asimetría sino por que puede llevar a conflictos internos. Considera que la exaltación de los investigadores debe ser externa y no interna. La postulación debe ser externa. El Señor Rector manifiesta que los reconocimientos externos los hace COLCIENCIAS y otras organizaciones científicas pero que la Universidad debe reconocer también los mejores trabajos de sus profesores. Añade que el hecho de destacar algunos no quiere decir que sus trabajos sean los únicos valiosos.

La Representante de los Programas Académicos manifiesta que la iniciativa puede ser elemento de motivación, que este primer proceso se adelantó de una manera muy rápida, pero que debe perfeccionarse en el futuro.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita que se establezca el procedimiento con claridad, porque considera que en esta ocasión no se conoció claramente el proceso en las facultades y estaba como “blindado”.

La Vicerrectora de investigaciones le informa al señor decano que el proceso fue llevado a todas las facultades por sus vicedecanos o directores de investigación y que el mismo participó en la discusión de los criterios cuando era vicedecano, así que no es claro a que se refiere con lo de blindado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que para la Facultad fue difícil establecer al profesor destacado pero que el análisis se hizo sobre la base de los nombres postulados. Es un criterio que siempre será relativo pero considera que debe haber menciones de estímulo a personas que se distingan en algún tema.

El Vicerrector Académico manifiesta que el ejercicio que se adelantó supone que los Vicedecanos de investigación van en representación de la Facultad o del Instituto Académico e informan a sus respectivos decanos y directores sobre los procedimientos a seguir.

El Consejo Académico avala la lista presentada por la Vicerrectora de Investigaciones y acuerda que se adelante la elaboración de una propuesta para hacer un reconocimiento anual.

4. INFORME COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

Se aplaza para la siguiente Sesión del Consejo.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando Estímulos Académicos No.010-2010

Se aprueba Mediante Resolución No. 064 de la fecha.

COMISION DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JUAN ARTURO ORTEGA GOMEZ**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre de 2010 y el 5 de septiembre de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Politécnica de Valencia, en España. La Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales para él y su familia, apoyo de instalación hasta 15 SMMLV, y pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión. El monto específico de los anteriores beneficios, será igual a la parte que no alcance a cubrir la beca Coopen-Erasmus.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería Eléctrica, Línea e Investigación Mercados Energéticos, en la Universidad del Valle. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JUAN JOSE BRAVO BASTIDAS**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 2 de agosto de 2010 y el 1 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Economía, en la Universidad de los Andes, en Colombia. La Universidad del Valle concederá los pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 6 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión, y el valor de la matrícula según lo dispuesto en la Resolución No.026 de julio 4 de 2008 emanada del Consejo Superior.

Se aprueba, pero el inicio de la comisión queda sujeto a la disponibilidad de cupo que tenga la unidad académica, respecto al número de profesores que se encuentran en Comisión.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **NORA ANETH PAVA RIPOLL**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad Salud, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales – Colombia. La Universidad del Valle concederá pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 6 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión, y matrícula según lo dispuesto en la Resolución No.026 de julio 4 de 2008 emanada del Consejo Superior.

COMISIONES ACADEMICAS

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARIA PATRICIA TRUJILLO URIBE**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, para asistir al Centro de Multimedia y Visión Queen Mary – Universidad de Londres, en Inglaterra, durante el período comprendido entre el 1 y el 25 de julio de 2010, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el área de tecnologías de la información y comunicaciones, y presentar resultados de investigación obtenidos en el laboratorio de multimedia y visión período 2006-2010 como parte de la celebración de los 10 años del grupo de investigación. Los gastos de esta comisión estarán a cargo de la Profesora.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **ASFUR BARANDICA LOPEZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2010, con el fin de realizar una pasantía de investigación en la empresa MEMS Microsistemas Integrado de Pressao y una visita a la Universidad Federal de ABC, en las ciudades de Campinas y Santo André, en Brasil, respectivamente. Los gastos de esta comisión serán financiados por la empresa MEMS.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **NELSON PORRAS MONTENEGRO**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 14 de junio y el 12 de julio de 2010, con el fin de realizar una pasantía de investigación sobre estudio de la propagación de la luz en superredes nanoestructuras fotónicas, a realizarse en el Instituto de Física de Unicam – Campinas, en Brasil. Los gastos de esta comisión serán cubiertos por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPq de Brasil.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **JOAO LUIS EALO CUELLO**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de octubre de 2010, con el fin de participar en el proyecto “Technology for touchless ultrasonic human computer interfaces”, que se llevará a cabo en la Universidad de Oslo, en Noruega. Los gastos de esta comisión estarán a cargo de la empresa noruega Elliptic Laboratories AS.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociado **JULIO CESAR ARCE CLAVIJO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 15 de julio de 2010, con el fin de realizar estudios computacionales sobre molécula foto activas, en la Universidad de California – San Diego, en Estados Unidos. Los tiquetes aéreos y demás viáticos serán con cargo al proyecto de Investigación de Colciencias 1106-452-21127.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **JHON ALEXANDER MENDEZ SAYAGO**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 9 de julio de 2010, con el fin de asistir al curso intersemestral “Introducción al análisis de datos panel y frontera estocástica”, en la Universidad Javeriana – Bogotá, en Colombia. Los gastos de esta comisión serán asumidas por la Facultad.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **JOSE ANTONIO DORADO ZUÑIGA**, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 9 de agosto y el 9 de octubre de 2010, con el fin de trabajar en la finalización de la producción del rodaje del largometraje “Vuelta la paloma” ahora llamado “La reina, la dicha y la tragedia de ser bella”, que se realizará en Cali y otras ciudades de Colombia. Los gastos de esta comisión serán financiadas por varias instituciones internacionales como Ibermedia, de España; Red Idea, de España; Fondo para el desarrollo cinematográfico-Mincultura, de Colombia; CNVA, de Venezuela.

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **WILLIAM ESCOBAR ROJAS**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 8 de junio y el 2 de julio de 2010, con el objetivo de realizar Actualización de los temas de resonancia magnética funcional, perfusión y tractografía, que se llevara a cabo en el Hospital Clínico de Barcelona, en España. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el docente.

Esta Comisión estaba condicionada a la normalización de su segunda titulación, la cual que ya se hizo.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MIRYAM ESCOBAR VALENCIA**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 6 de julio de 2010 y el 5 de julio de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT, en Colombia. Durante su comisión, la Profesora residirá en la Ciudad de Cali para realizar trabajo de campo. La Universidad concederá el valor de la matrícula según lo dispuesto en la Resolución No.026 de julio 4 de 2008 emanada del Consejo Superior.

AÑO SABATICO

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **CARLOS JULIO URIBE GARTNER**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, a realizarse en las ciudades de Cali – Valle, y Almería - España, con el fin de trabajar en el proyecto “Diseño y producción de unidades didácticas en física, enfocadas en la formación de competencias científicas”. El Profesor deberá informar oportunamente, las fechas de salida fuera del país.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **JAVIER OLAYA OCHOA**, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, a realizarse en la ciudad de Cali – Valle, con el fin de escribir un libro de texto sobre “Suavización y regresión no paramétrica”.

Conceder Año Sabático a la Profesora Titular **AURA LILIANA ARIAS CASTILLO**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, con el fin de escribir un libro de texto en el área de la sexualidad orientada al ciclo vital sexual, a realizarse en la ciudad de Cali y otras ciudades. La Profesora Arias deberá informar las fechas en las cuales estará por fuera del país.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **GERMAN GUERRERO PINO**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 11 de enero de 2011 y el 10 de enero de 2012, con el fin de escribir un libro sobre filosofía de la ciencia, de carácter introductorio que sirva como guía en los distintos cursos que se oferten en la Universidad, y en general, en otras universidades del país.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **BEATRIZ CASTRO CARVAJAL**, del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011, con el fin de

escribir un libro que se titularía “La relación entre el estado y la iglesia católica en la asistencia social colombiana, 1870-1960”, a realizarse en la ciudad de Cali.

ADICION

Adicionar al Artículo 1o. de la Resolución No.055 de mayo 12 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **OSCAR ENRIQUE MURILLO GARCIA**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que la Universidad del Valle concederá pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, Profesor beneficiario de la beca Fulbright.

Adicionar al literal f) del Artículo 1o. de la Resolución No.046 de abril 29 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JAIRO CORCHUELO OJEDA**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, en el sentido que la Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Adicionar al Artículo 2o. de la Resolución No.038 de abril 16 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **GONZALO FERNANDO CASANOVA GARCIA**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, Profesor beneficiario de la beca Fulbright.

Adicionar al Artículo 2o. de la Resolución No.038 de abril 16 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario a la Profesora Titular **PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que la Universidad del Valle concederá pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV, en

la ruta Cali – Miami – Chicago – Champaign – Chicago – Miami – Cali, con cargo a los fondos especiales de la Facultad.

MODIFICACION COMISION DE ESTUDIOS

Modificar al literal c) del Artículo 1o. de la Resolución No.046 de abril 29 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **RODRIGO VARGAS PEÑA**, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que el Profesor realizará la Maestría en Diseño Digital y Fabricación, a través de la beca Fulbright, en el Instituto de Tecnología de Georgia, Estados Unidos.

Modificar, el literal a) del Artículo 2o. de las Resoluciones No.096 de 2009 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **HENRY CAICEDO ASPRILLA**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el Profesor tendrá un tiempo máximo hasta de cuatro años para culminar sus estudios doctorales, con el 100% de dedicación al programa de estudios, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar, el literal d) del Artículo 2o. de la Resolución No.005 de enero 28 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA**, del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que durante el período de la Comisión el Profesor permanecerá en la ciudad de Cali entre el 8 de mayo y el 15 de octubre 2010, con el propósito de visitar algunas universidades colombianas en el desarrollo de la tesis doctoral, y no como figura en dicha Resolución.

DEROGACIONES

Derogar, en su parte pertinente, el Artículo Único de la Resolución No.1.676 del 3 de junio de 2010 emanada de la Rectoría, por la cual se concedió Comisión Académica a la Profesora Titular **AURA**

LILIANA ARIAS CASTILLO, de la Decanatura de la Facultad de Salud, para realizar el curso “English lenguaje summer 2010” para el perfeccionamiento del idioma inglés en programas de inmersión total, a realizarse en la Universidad de Missouri – EE.UU., en el sentido que el período de la Comisión es de 14 días, dado que el resto del tiempo son 15 días de sus vacaciones. La Comisión será aprobada mediante Resolución del Consejo de Facultad.

El Consejo ratifica la Resolución de Rectoría, por la cual se concedió comisión académica a los profesores que adelantaran cursos de inglés en los Estados Unidos, en la Universidad de Missouri, durante el período comprendido entre el 4 de junio y el 3 de julio de 2010, como el curso es de dos meses, el tiempo restante corresponde a sus vacaciones, lo cual está establecido desde el principio como contrapartida.

- **MARTHA LUCIA OROZCO GUTIERREZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería.
- **DANIEL GOMEZ PIZANO**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería.
- **ESTEBAN OSORIO CADAVID**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- **JANETH ROCIO ZUÑIGA PRADO**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud.
- **BELKYS BEATRIZ ANGULO BRION**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud.
- **GILBERTO OLAVE BUSTAMANTE**, de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud.

- **AURA LILIANA ARIAS CASTILLO**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud.
- **ALFREDO ADOLFO AYALA APONTE**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería.

Durante el período comprendido entre el 5 de julio y el 1 de agosto de 2010, los profesores tomarán un período de sus vacaciones, para culminar el curso de inglés. Los gastos de esta comisión serán asumidas por los profesores. El seguro médico será cubierto por la Universidad de Missouri.

El Consejo analiza el caso del Profesor **JHON JAIRO CORONADO MARÍN** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, y decide aprobarle Licencia no Remunerada, durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 31 de julio de 2010, para viajar a la Universidad de Sao Paulo Brasil.

BONIFICACIONES

Se aprueba mediante Resolución No. 065 de la fecha.

INSITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

SANTIAGO ARBOLEDA FRANCO, del Instituto de Educación y Pedagogía, como reconocimiento por docencia en el curso de Diplomado del Deporte individual, Gimnasia a los estudiantes del Programa Académico de Licenciatura en Educación Física y Deportes, durante el segundo semestre de 2009. Se paga con cargo al Fondo Común.

FACULTAD DE HUMANIDADES

VICTOR MARIO ESTRADA, de la Escuela de Trabajo Social, como reconocimiento por docencia en el Curso Práctica Profesional intensidad horaria, 3 horas, a los estudiantes del Programa Académico de pregrado Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el primer semestre de 2009. Se paga con cargo al Fondo Común.

VICTOR MARIO ESTRADA, de la Escuela de Trabajo Social, como reconocimiento por docencia en el Curso Práctica Profesional II intensidad horaria semanal de 3 horas, a los estudiantes del Programa Académico de pregrado Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el segundo semestre de 2009. Se pagara con cargo al Fondo Común

FACULTAD DE INGENIERÍA

OSCAR ALBERTO MEJIA, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por asesoría técnica en el proyecto “Fortalecimiento Institucional UPTC, convenio de cooperación interinstitucional 168-2008, entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2009. Se paga con cargo al fondo del Proyecto.

Se aprueba aval previo a los siguientes Profesores:

ROBERTO BEHAR GUTIERREZ, por docencia en el curso “Pensamiento Estadístico” a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería, durante el primer semestre de 2010.

JAVIER OLAYA OCHOA, por docencia en el curso “Pensamiento Estadístico” a los estudiantes de Posgrado en Ingeniería, durante el primer semestre de 2010.

MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, por apoyo en el curso Evaluación socioeconómica, con el módulo Enfoque Cuantitativo Fenomenología Etnografía a los estudiantes de la Maestría en Salud Ocupacional, durante el primer semestre de 2010.

FERNANDO FLOREZ GONZALEZ, por coordinación del Componente 2, Fortalecimiento de las competencias en el Área Artística, dentro del proyecto “Hacia una nueva cultura educativa convenio con la Alcaldía”, durante el primer semestre de 2010.

5.2 MEMORANDO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

El Consejo discute ampliamente el caso del estudiante Mario Fernando Enríquez Santander de la Especialización en Cirugía General, por las implicaciones que tiene sobre la salud y la integridad de los pacientes. Luego de la discusión acuerda aceptar la recomendación hecha por la Comisión de Asuntos Estudiantiles de la cancelación de la matrícula por un año sin la posibilidad de inscribirse en ningún otro programa académico de la Universidad del Valle. La Decana de la Facultad de Salud informa que la Facultad ha presentado la queja correspondiente al Tribunal de Ética Médica.

Se expide la Resolución No.066 de la fecha

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se establece el Calendario Académico para el desarrollo del período Agosto – Diciembre de 2010, para los Programas académicos de Pregrado con Sede en Cali.

Se aprueba mediante Resolución No.067 de 2010.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry expresa su preocupación porque durante los últimos tres periodos académicos los semestres han sido de 14 semanas. El Consejo debate el punto y acuerda extender la terminación de clases hasta el 3 de diciembre, dejando igual el resto de las fechas propuestas.

Por la cual se establece el Calendario Académico para el Programa de Medicina y Cirugía.

Se aprueba mediante Resolución No.068 de la fecha.

6.2 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Especialización en Otorología y Neurotología.

El Programa es presentado por el profesor Pedro Blanco, Jefe del área y responsable del Programa. El Vicerrector Académico informa que la iniciativa se ha venido discutiendo desde el 2008 y tiene el

concepto favorable del comité del Currículo. La presentación se adjunta a esta Acta como anexo.

El Consejo aprueba el Currículo presentado y recomienda la aprobación del programa al Consejo Superior.

Se expide Resolución No.073 de la fecha.

6.3 Por la cual se reemplaza la Resolución No.035 de marzo 25 de 2010 del Consejo Académico que regula el Programa de Especialización en Neurocirugía.

Se aprueba mediante Resolución No. 069 de la fecha.

6.4 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al niño(a) y adolescente.

El Programa es presentado por las profesoras María Clara Tovar y Liliana Cristina Morales, docentes de la Escuela de Enfermería, presentación que se adjunta a esta acta como anexo. La Decana de la Facultad de Salud propone buscar una alianza con la Fundación Cardiovascular de Bucaramanga y con la Clínica Valle del Lili que tienen unidades grandes en esta área. Informa que la Facultad de Salud está adelantando los términos de un convenio con la Fundación Cardiovascular.

Se aprueba mediante Resolución No.074 de la fecha.

6.5 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Especialización Administración de la Calidad Total y Productividad a la Sede Tuluá.

Se aprueba mediante Resolución No.070 de la fecha.

6.6 Por la cual se modifica y actualiza la Resolución No.021 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula al Programa Académico de Especialización en Psiquiatría.

Se aprueba mediante Resolución No. 071 de la fecha.

Por la cual se modifican las Resoluciones No. 047 de 2007 y 123 de 2007, que integran en una sola Resolución y se oficializa la extensión de varios programas académicos para el sistema de Regionalización de la Universidad del Valle.

Se aprueba mediante Resolución No. 072 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Solicitud del Instituto de Psicología de Vincular a unos Profesores como Visitantes Honorarios.

Se aprueba la vinculación de los profesores Jaan Valsiner, entre el 17 y el 23 de octubre de 2010 mediante Resolución No.1749 de junio 15 de 2010 y del Profesor Adolfo Perinat M, entre el 9 y el 13 de agosto de 2010, mediante Resolución No.1750 de junio 15 de 2010 de la Rectoría.

7.2 Oficio enviado por los Representantes Estudiantiles del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, manifestando inconformidad sobre presupuesto asignado para el desplazamiento de las Sedes a la Sede Meléndez.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que la Facultad ya ha girado la suma de \$27 millones de pesos este año para la movilización de los representantes estudiantiles, suma que copa los recursos de la facultad. La solicitud será analizada por la dirección universitaria

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

8.1 Copia oficio enviado por el Vicerrector de Bienestar Universitario a la Presidente de Corpuv, referente al caso del estudiante Raúl Eduardo Sánchez, del Programa Académico de Arquitectura.

Se da por recibido.

8.2 Copia oficio enviado de Subdirección Académica del Instituto de Psicología al Vicerrector Académico, adjuntando información sobre los requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratistas.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

9.1 La Vicedecana de la Facultad de Humanidades propone que se adelante una evaluación de los exámenes ECAES puesto que la Universidad no ha participado a tiempo en las decisiones del Ministerio de Educación sobre la materia. El Vicerrector Académico propone que el tema se estudie desde el Comité de Currículo por iniciativa de la Vicerrectoría Académica. Lo cual es aceptado por el Consejo.

9.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que el Instituto ha solicitado una distinción especial de la Universidad para el destacado científico Raúl Cuero quien estará en Cali el próximo 23 de junio. El Consejo Académico da un aval al reconocimiento que haría el Consejo Superior de Acuerdo a las distinciones que la Universidad otorga a las personas que se hayan destacado en el campo científico. De otro lado, entrega el Folleto sobre el seminario Internacional sobre la enseñanza de las Ciencias y Segundo Congreso nacional de Investigación en Educación en ciencias y tecnología, que se realizarán en Cali del 21 a 25 de junio.

- 9.3 El Vicerrector Académico informa que oportunamente se informará sobre las fechas del receso académico y administrativo que se dispondrá por motivo de la realización de la segunda vuelta de la elección presidencial el próximo 20 de junio. La Decana de la Facultad de Salud solicita que se investigue el incumplimiento de dicha norma en la celebración de la primera vuelta en la Sede de San Fernando.
- 9.4 La Decana de la Facultad de Salud expresa su agradecimiento al Consejo por su Colaboración y enseñanzas durante el tiempo que ejerció la Decanatura de Salud e informa sobre el equipo que acompañará al Doctor Héctor Fabio Montes, el nuevo Decano.
- 9.5 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, agradece al Consejo su bienvenida y manifiesta la importancia que para él significa ser Decano pues ha estado vinculado a la Universidad desde 1966, primero como estudiante y luego como Profesor.
- 9.6 La Vicerrectora de Investigaciones precisa a los Consejeros que un profesor contratista no puede ser miembro del Comité de Investigaciones de Facultades e Institutos puesto que dicho cargo solo puede ejercerlo un profesor nombrado.

Siendo las 7:15 PM se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General